



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BOLOS

PROCESO ELECTORAL 2020

ACTA Nº 6 DE JUNTA ELECTORAL DE LA FEB

En Madrid, en la sede social de la FEB, siendo las 14.30 horas del **día 3 de septiembre de 2020**, se reúnen por medios telemáticos, D. Roberto López Gutiérrez, Presidente de la Junta Electoral de la FEB, Dña. María Sanz Pardo, como Secretaria, y D. Felipe Díez Llorente como Vocal.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los reunidos, tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el orden del día, adoptan por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. VOTACIONES.

Conforme dispone el Reglamento Electoral, el miércoles día **VIERNES 2 de octubre de 2020** se realizarán votaciones en horario de 09:00 h. a 14:00 h. en las circunscripciones electorales que se reseñan en el ANEXO I.

SEGUNDO. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

De acuerdo con las previsiones contenidas el Reglamento Electoral de la RFEC la Junta Electoral acuerda por unanimidad designar como miembros titulares y suplentes de las mesas electorales y secciones señaladas en los puntos anteriores a los relacionados en el cuadro ANEXO I que se adjunta a la presente Acta como documento inseparable de la misma.

Se recuerda que aquellos clubes que hayan sido designados como miembros de mesas electorales deben comparecer representados por su presidente o persona designada especialmente al efecto.

No podrá ser miembro de la mesa electoral quien ostente la condición de candidato.

Procédase por la Secretaria General de la FEB a comunicar la designación de miembros de mesas por medio de las Federaciones Territoriales a las que están adscritos los designados,

QUINTO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICACION DE LOS MISMOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de los servicios administrativos de la FEB, con la indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral de la FEB podrá



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BOLOS

interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de dos días hábiles, conforme al art. 64 del Reglamento Electoral.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estime pertinente.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en los tablones de anuncios de la FEB y de las Federaciones Autonómicas /Delegaciones Territoriales, así como en la web de la FEB sección procesos electorales. En todo caso será de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 14.45 horas.

El Presidente

La secretaria



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BOLOS

ANEXO I

SECRETARIOS: menor edad, por orden titular, suplente 1 y suplente 2 se adjunta nº licencia
PRESIDENTES: mayor edad, por orden titular, suplente 1 y suplente 2 se adjunta nº licencia
VOCALES : designados por sorteo , por orden titular, suplente 1 y suplente 2 se adjunta nº licencia

MESA ELECTORAL ÁRBITROS BOLO PALMA – CIRCUNS. ESTATAL AUTORIZADA EN CANTABRIA

De menor edad:

CLAUDIA GÁNDARA [REDACTED] – 1996	72.205.231
ADRIÁN PÉREZ [REDACTED] – 1993	72.146.915
BLANCA GANDARILLAS [REDACTED] – 1992 (AGOSTO)	72.176.208

De mayor edad:

FRANCISCO CASTILLO [REDACTED] – 1941 (ENERO)	13.858.835
ÁNGEL BOLADO [REDACTED] – 1943 (FEBRERO)	13.865.484
BENITO DÍAZ OBREGÓN [REDACTED] – 1943 (DICIEMBRE)	13.657.314

Por sorteo:

PABLO MENÉNDEZ [REDACTED]	13.888.190
JUAN CARLOS RUIZ [REDACTED]	20.214.353
ALEJANDRA VILLAR [REDACTED]	72.128.887

MESA ELECTORAL DEPORTISTAS BOWLING – CIRCUNS. ESTATAL – SEDE FEB

De menor edad:

DAVID MU [REDACTED] – 2004 (MARZO)	02.785.668
LUCÍA VADILLO [REDACTED] – 2004 (MARZO)	51.005.025
CARMEN BERNAL [REDACTED] – 2001 (AGOSTO)	54.440.086



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BOLOS

De mayor edad:

JESÚS CLEMENTE [REDACTED]	– 1942 (SEPTIEMBRE)	00.352.215
RAMÓN SÁNCHEZ [REDACTED]	– 1944 (MARZO)	00.778.862
JOSÉ LUIS CARCEDO [REDACTED]	- 1945 (FEBRERO)	50.133.550

Por sorteo:

JESÚS CAMBRONERO [REDACTED]	51.666.664
ELENA CARRERA [REDACTED]	51.620.024
ADRIÁN PODEROSO [REDACTED]	51.104.068

MESA ELECTORAL CLUBES BOWLING – CIRCUNS. ESTATAL – SEDE FEB

Más antiguos:

CAPITAL BOWLING
SPLIT 3/10
BOWLING MADRID
VAGUADA

Más modernos:

B.A.T.
IMPACTO
PRETEXTO
GALAXY

Por sorteo:

BOLICHES
TORREJÓN
NEW PROJECT